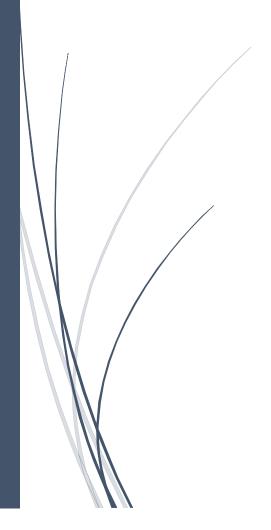


Política de Compras Verdes

Dirección de Sostenibilidad e Innovación





POLÍTICA DE COMPRAS VERDES

Código:	DSI-PA-006
Fecha de Emisión:	08/11/2021
Nº de Revisión:	00
Página:	Página 2 de 1

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

Contenido

1	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	. 3
2	OBJETIVO	. 3
3	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE	. 3
4	DIRECTRICES EN GESTIÓN ENERGÉTICA	. 3
5	IMPLEMENTACIÓN	. 4
6	ENTRADA EN VIGOR	. 4



POLÍTICA DE COMPRAS VERDES

Código:	DSI-PA-006
Fecha de Emisión:	8/11/2021
Nº de Revisión:	00
Página:	Página 3 de 4

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

1 Política de Compras Verdes

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de los insumos, productos y servicios requeridos para su operación, se compromete a:

- Considerar criterios ambientales en el proceso de selección de contratación y adquisición de productos y servicios
- Reducir los impactos ambientales negativos derivados de las adquisiciones y contrataciones de sus instalaciones.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la adquisición de bienes y servicios,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos y servicios adquiridos,
- Promover la mejora continua del sistema de adquisición y contratación enmarcado en la gestión ambiental.

2 Objetivo

La política de compras verdes, se define dentro del marco de la Política de Gestión Ambiental de la Universidad Tecnológica ECOTEC y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de adquisición de insumos y servicios. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de adquirir insumos de un modo eficiente y reducir los impactos ambientales negativos derivados.

3 Ámbito de Aplicación y Alcance

La política de compras verdes es de aplicación a todas las instalaciones de la ECOTEC: Samborondón, Vía la Costa y Juan Tanca Marengo.

4 Directrices en Gestión Energética

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

- 1. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
- 2. Fijar objetivos de compras verdes y dotar los recursos necesarios para su consecución.
- 3. Avanzar en el uso de insumos que cumplan con criterios ambientales.
- 4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la adquisición de compras verdes y optimización de procesos.
- 5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de adquisición de insumos, contrataciones y otros compromisos que la organización suscriba.
- 6. Comunicar esta política y el desempeño de la Compañía.
- 7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a las compras verdes.

Elaborado	por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
	uricio Franco or Ambiental	Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Comisión de Planificación Institucional



POLÍTICA DE COMPRAS VERDES

Código:	DSI-PA-006
Fecha de Emisión:	8/11/2021
Nº de Revisión:	00
Página:	Página 4 de 4

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

5 Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

6 Entrada en Vigor

La presente norma entrará en vigor tras su aprobación por la máxima autoridad institucional.